

La Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

De conformidad con lo artículos 2° apartado B Fracción I, II y 3° de la Constitución, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° de la Ley Orgánica, así como los artículos 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 fracción II inciso B) numeral tres, fracción III inciso A), fracción IV inciso E) y fracción V y artículo 113 fracción XXI, XXII del Estatuto Orgánico y los artículos 1, 2 fracción VII, X, XIX, XXXIV, XXXV; artículo 20 fracción I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 fracción II, 63, 64 del Reglamento de Estudiantes, normatividad de la Universidad Autónoma de Querétaro.

CONVOCA

A través de la Facultad de Ciencias Naturales a todos los interesados en cursar la **Especialidad en Nutrición y Reproducción de Ovinos y Caprinos (ENROC)** a participar en el proceso de selección y admisión ciclo 2017-2 bajo las siguientes

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana, por lo que oferta los siguientes espacios para la **Especialidad en Nutrición y Reproducción de Ovinos y Caprinos (ENROC)**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

No existe límite de aspirantes para el proceso de selección.

Se aceptará un máximo de 15 estudiantes para ingresar al programa de **ENROC**

INFORMACIÓN GENERAL

1. Características del programa educativo

La Especialidad en Nutrición y Reproducción de Ovinos y Caprinos es un programa de orientación profesionalizante, dirigido a egresados o titulados de las carreras de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Zootécnica o Ingeniería Agronómica con orientación a Zootecnia.

Objetivo General

Formar especialistas de alto nivel, capaces de mantenerse actualizados y aplicar conocimientos y técnicas novedosas con un sentido ético y compromiso social, que permita la solución de problemas locales, estatales y nacionales en temas de producción ovina y caprina, con un alto sentido de responsabilidad para el cuidado del medio ambiente.

Objetivos específicos

Formar especialistas en las disciplinas de alimentación, nutrición y reproducción de ovinos y caprinos con un enfoque y capacidades integrales para:

- Identificar puntos críticos que afectan el desempeño en los procesos de alimentación, nutrición y reproducción comprometiendo la productividad y sustentabilidad de las unidades de producción.
- Diseñar y aplicar estrategias integrales para contrarrestar los problemas identificados.
- Aplicar o adaptar métodos de actualidad para el control de la alimentación, nutrición y reproducción de pequeños rumiantes.
- Lograr una rápida inserción o mejora en el mercado laboral.

Perfil de ingreso

Los aspirantes que se incorporen a la especialidad contarán con las siguientes características:

Conocimientos

- Contar con conocimientos teóricos y metodológicos en el campo de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería en Agronomía con enfoque a Zootecnia o Ingeniero Zootecnista.

Habilidades

- Poseer capacidad analítica para abordar problemas complejos y tener disposición para el diálogo interdisciplinario.
- Demostrar facilidad para estructura, analizar y resolver problemas.
- Contar con habilidad argumentativa y crítica.
- Demostrar experiencia en escritura y exposición de ideas.

Actitudes y valores (entrevista)

- Demostrar actitudes críticas, propositivas y colaborativas con su entorno social.
- Contar con una actitud de evaluación y seguimiento autocrítico sobre su proceso de formación académica.

Perfil de egreso

Los Especialistas en Nutrición y Reproducción de Ovinos y Caprinos adquirirán los siguientes:

Conocimientos

- Tendrá conocimientos teóricos y metodológicos para analizar e identificar condiciones que afecten la productividad y sustentabilidad de las unidades de producción, desde una perspectiva de control integral de la nutrición y la reproducción.
- Desarrollará un pensamiento crítico y complejo para elaborar y participar en la definición de proyectos multidisciplinarios orientados a la mejora de la productividad y sustentabilidad de las unidades de producción.

Competencias

- Contará con la preparación necesaria para diseñar estrategias de trabajo integrales y aplicarlas en la solución de problemas que afecten el desempeño en los campos de la alimentación, nutrición y reproducción.

Habilidades

- Poseerá habilidades comunicativas en situaciones de diálogo y diversidad, tanto en el ámbito académico como en su espacio social de intervención.
- Fortalecerá un pensamiento inferencial, crítico y complejo para proponer soluciones a problemas pecuarios.
- Demostrará contar la capacidad de comprender y analizar textos en inglés.

Actitudes y valores

- Podrá participar de forma responsable y respetuosa en la diversidad académica y social.
- Promoverá el diálogo interdisciplinario en diseño de proyectos y programas pecuarios de todo tipo.
- Desarrollará responsabilidad para trabajar colaborativamente y en equipos interdisciplinarios.
- Poseerá valores éticos y sociales como la solidaridad, honestidad, tolerancia, respeto y justicia.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC)

El núcleo académico básico está constituido por dos LGAC:

- a) Reproducción y Manejo Reproductivo;
- b) Nutrición y Alimentación.

Mapa curricular

PRIMER SEMESTRE	
ASIGNATURA	CRÉDITOS SATCA
Bases para la nutrición de pequeños rumiantes	5
Bases para la reproducción de pequeños rumiantes	5
Optativa I	3
Optativa II	3
Prácticas de campo I*	11
SUBTOTAL	27
SEGUNDO SEMESTRE	
ASIGNATURA	CRÉDITOS SATCA
Manejo integral de la nutrición y reproducción en ovinos	5
Manejo integral de la nutrición y reproducción en caprinos	5
Optativa III	3
Optativa IV	3
Prácticas de campo II*	11
SUBTOTAL	27
TOTAL PROGRAMA	54

2. Características del procedimiento de selección

El proceso de selección para ingreso a la Especialidad en Nutrición y Reproducción de Ovinos y Caprinos, se llevará a cabo de acuerdo al cumplimiento de los siguientes puntos:

- a. Cubrir el costo del proceso de selección/admisión
- b. Entregar la documentación solicitada
- c. Presentar el EXANI III, examen que proporciona información sobre las competencias genéricas necesarias para que un aspirante tenga éxito en sus estudios de posgrado. Se considerarán validos los EXANI III presentados dentro del año previo a la fecha programada para entrevistas en la presente convocatoria (27 de mayo de 2017) *esta fecha ha sido modificada de la convocatoria publicada el 19 de enero de 2017.***

Las fechas y las sedes del EXANI III las puede consultar en la liga:

<http://www.ceneval.edu.mx/examenes-nacionales-de-ingreso-exani->

También, podrá presentar el examen en la Facultad de Ciencias Naturales, el día 19 de mayo de 2017 en horario por definir previo registro en la liga descrita en el párrafo anterior.

- d. Presentar el examen de colocación de inglés; la fecha para presentar el examen en la Facultad de Ciencias Naturales, Campus Juriquilla, es 20 de mayo de 2017.
- e. Presentarse a una entrevista que tiene como objetivo conocer la motivación, aspiraciones y experiencia que ha tenido el aspirante en el campo de interés del programa, así como su grado de compromiso para llevarlo a buen término. Las entrevistas a aspirantes a ingreso las realizarán miembros del Comité Académico del programa; se llevarán a cabo el 20 de mayo del 2017, de acuerdo a la programación que se dará a conocer el día 15 de mayo a través del Sitio WEB de la ENROC, alojado en la Página WEB de la Facultad de Ciencias Naturales. Las entrevistas se harán en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Naturales, Campus Juriquilla, y tendrán una duración aproximada de 20 minutos. El aspirante deberá presentarse al menos 10 minutos antes de la hora programada para su entrevista.

Lugar sede para el proceso de selección/admisión: Facultad de Ciencias Naturales, Campus Juriquilla, Querétaro, Qro.

Costos del proceso de selección/admisión: \$3,000.00 (tres mil pesos y 00/100 M.N.)

Impresión del recibo:

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=51020>

Restricciones al momento de la entrevista: No haber cubierto el pago del proceso de selección y admisión de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.).

Duración del programa: Un año.

Horario: Tiempo completo:

-actividades presenciales viernes de 16:00 a 21:00 h y sábados de 9:00 a 14:00 h.

-trabajo de campo supervisado de lunes a viernes con horario flexible por un total de 30 hrs.

Inicio de clases: 24 de julio de 2017.

Costo de la Especialidad:

- a) Inscripción semestral: Un salario mínimo.
- b) Cuota de seguro de gastos médicos: \$90.00.
- c) Colegiatura semestral: Tres y medio salarios mínimos.

Forma de pago:

Se realiza en cualquiera de los bancos indicados en el recibo de pago o en la caja de ingresos de la UAQ del Centro Universitario. Para el caso de extranjeros, comunicarse con el coordinador de la ENROC.

Ponderación:

1. Examen EXANI III: Valor 20%
2. Entrevista: Valor 60%
3. Promedio de la licenciatura 20%

3. Requisitos de ingreso**a) Solicitantes nacionales**

I. Promedio mínimo de 7.8 (o su equivalente) en el último grado académico cursado.

II. Entrega de los siguientes documentos:

1. En original

- Solicitud de ingreso, la cual se puede encontrar en la siguiente liga; http://fcn.uaq.mx/pdfs/convocatoriaposgrados/Solicitud_Admission.docx
- Carta de intención y exposición de motivos (formato libre).
- Dos cartas de recomendación de profesionales destacados en el medio (formato libre).
- *Curriculum vitae* (formato libre) y copia de documentos probatorios.
- Dos fotografías tamaño credencial de frente a color.
- Certificado de estudios completos de licenciatura que demuestre un promedio mínimo de 7.8.
- Comprobante de pago de la cuota administrativa.

2. En copia (traer original para cotejar):

- Acta de Nacimiento
- Comprobante de identidad oficial (Para mexicanos Credencial de Elector o CURP; Documento Nacional de Identidad para extranjeros)
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
- Título de licenciatura o carta de pasante.

b) Solicitantes Internacionales

- Deberán tramitar el apostillado de sus títulos y certificados de estudios de licenciatura. Además, deberán realizar la revalidación de estudios correspondiente.
- Serán responsables de realizar y cubrir el costo de los trámites para lo cual deberán de ponerse en contacto con el coordinador del programa.
- De ser aceptados, se les extenderá una carta oficial de aceptación para sus trámites de visado.
- Aquellos solicitantes cuyo idioma materno no sea el español deberán comprobar un manejo adecuado del idioma español, mediante el examen de la Facultad de Lenguas y Letras.
- Tendrán la opción de realizar la entrevista vía ciber-conferencia.

Recepción de Documentos

Los documentos se recibirán desde la publicación de la convocatoria hasta el día 02 de junio de 2017, en horario de 9:00 am a 3:00 pm., con la secretaria Yolanda Hernández, en la oficina de servicios escolares de la Facultad de Ciencias Naturales ubicada en el edificio principal del Campus Juriquilla. Podrán enviarse por paquetería, con fecha de envío anterior al 02 de junio de 2017, a:

Dr. Héctor Raymundo Vera Ávila
Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Ciencias Naturales-Campus Juriquilla
Av. de las Ciencias S/N
Juriquilla, Delegación Santa Rosa Jáuregui
Querétaro, Qro., México, C.P. 76230
Tel: +52 (442) 1921200 Ext. 5371.
Correo-e: hector.raymundo.vera@uaq.mx

4. Resultados

Serán publicados el día 30 de junio del 2017, a través de la Página Web de la Facultad de Ciencias Naturales en el Sitio WEB de la Especialidad en Nutrición y Reproducción de Ovinos y Caprinos.

De igual forma en esta publicación aparecerán el procedimiento y requisitos de inscripción para los aspirantes aceptados.

5. Consideraciones generales

1. En virtud de que es un programa que busca formar especialistas de alto nivel en las disciplinas de alimentación, nutrición y reproducción de ovinos y caprinos con un enfoque y capacidad integral, y que la forma de evaluar es mediante el CENEVAL y que este examen no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, no se admite recurso alguno en contra de los resultados.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento indicada en el recibo en cualquier sucursal de banco o en la caja universitaria. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio.
6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso al curso o taller, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se le negará el ingreso a cualquier programa educativo de esta Universidad, por actuar de forma contraria a los principios que la rigen.
8. Los profesionales interesados que residan en el extranjero quedarán exentos de cubrir el EXANI III del procedimiento de admisión, pero en su lugar deberán presentar y aprobar el examen general de conocimientos que aplicará el Comité Académico, el cual podrá hacerse vía internet y previa solicitud enviada directamente al responsable del programa, o podrá presentar el GRE. Con ello podrán recibir una carta de aceptación condicionada, misma que servirá para iniciar sus trámites de visado. Una vez en México, deberán presentar los documentos originales y apostillados con el fin de formalizar su proceso de inscripción. Asimismo, deberán solicitar la entrevista en las mismas fechas señaladas en la convocatoria.

9. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria. Favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario-UAQ

Dada a conocer el 07 de abril de 2017

Atentamente

“Educo en la Verdad y en el Honor”

Dr. Irineo Torres Pacheco

Secretario Académico de la UAQ

Mayores informes:

Dr. Héctor Raymundo Vera Ávila

Coordinador de la Especialidad en Nutrición y Reproducción de Ovinos y Caprinos

Facultad de Ciencias Naturales - Universidad Autónoma de Querétaro

Av. de las Ciencias s/n Juriquilla, Delegación Santa Rosa Jáuregui

C.P. 76230. Querétaro, Qro. Tel. +52 (442) 1921200 Ext. 5371

Correo-e: enroc@uaq.mx